

Punta Arenas, 20 de diciembre 2018

El 20 de diciembre tuvo lugar el 10° diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Punta Arenas (Región de Magallanes y Antártica Chilena)¹. Las próximas fechas de estos diálogos regionales son las siguientes:

Ciudad	Fecha
Antofagasta	07/01/2019
Coyhaique	10/01/2019
Santiago (ciudadano RM)	11/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
<http://portal.mma.gob.cl/manana-comienzan-los-primeros-dialogos-ciudadanos-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

El taller se desarrolló de las 8:30 hrs. a 12:00hrs., en el Salón del Instituto Antártico Chileno (INACH) y tuvo una importante convocatoria. Tras distintas presentaciones, en especial la exposición de los datos actuales sobre inventarios de emisiones y cambio climático por parte del SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, dio comienzo el trabajo en las mesas, que reunieron aproximadamente a 10 personas cada una.

Los **asistentes** representaba diferentes sectores de actividad: personal de ONG, de trabajadores del sector turismo, distintos SEREMI, personas del sector empresarial (por ej., de empresas petroleras), miembros de la Armada, o integrantes de institutos o centros de investigación.

Como **conclusiones** de la jornada, destacan las siguientes:

- La **dimensión regional** fue importante en el debate, tanto en términos de gobernanza como en términos de impactos diferenciados del cambio climático en la región.
- Existe un interés por parte de los asistentes al diálogo a acercarse y conocer la agenda que el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) plantea respecto del proceso de elaboración de ley. Sin embargo, como ocurre de manera recurrente debido a limitaciones de tiempo, muchos de los temas no fueron abordados lo suficiente: esto dificulta el intercambio real y efectivo de temáticas que se quedan fuera de las planteadas por el formulario.
- En este sentido, es importante recalcar que la promulgación de esta ley constituye uno de los ejes principales de la acción del MMA para el año **2019**, año que estará marcado por la organización de la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en Santiago. En la medida en que 2019 supone un año clave para la configuración del régimen internacional del cambio climático post-2020 y la puesta en marcha del Acuerdo de París, estos diálogos regionales se antojan más que nunca, esenciales para crear una ley a la altura de las circunstancias y de la realidad del país

¹ El (CR)2 se vio representado con la presencia de Armando Sepulveda-Jauregui.

Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

